



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00813920- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en sus RHCD-2023-714-E-UNC-DEC#FFYH y RHCD-2024-42-E-UNC-DEC#FFYH, solicita a este H. cuerpo la designación por concurso del Dr. Andrés Darío IZETA (Leg. 45.917);

Lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en sus RHCD-2023-714-E-UNC-DEC#FFYH y RHCD-2024-42-E-UNC-DEC#FFYH, y en consecuencia, designar por concurso al Dr. Andrés Darío IZETA (Leg. 45.917), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Arqueología Pública del Departamento de Antropología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 3°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO